

SUBVENCIONES DIPUTACIÓN DE JAÉN ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES PARA ACTIVIDADES CULTURALES

La Diputación de Jaén a través de Área de Cultura y Deportes ha publicado en el BOP Nº 46 la convocatoria de ayudas para actividades culturales ejercicio 2019.

OBJETO

Realización de actividades, programas y proyectos dirigidos al fomento y la promoción de la actividad cultural en Jaén. Se consideran actividades subvencionables las que tengan como destino la realización de algunas de las expresiones culturales siguientes:

- Artes escénicas (teatro, música, cine, danza.)
- Artes plásticas.
- Promoción de las artes y tradiciones populares.
- Difusión de la cultura.
- Ediciones y publicaciones bibliográficas de contenido cultural.

BENEFICIARIOS

Personas físicas, confederaciones, federaciones, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro cuya actividad cultural esté vinculada a la provincia de Jaén.

CUANTÍA POR BENEFICIARIO

75% del importe presupuestado de la actividad a llevar a cabo con un límite de 3750 €

PLAZO DE SOLICITUD

Hasta el 29/03/2019

EXCLUSIONES

No se tendrán en cuenta las ayudas solicitadas para:

- Viajes y celebraciones de carácter lúdico.
- Actividades de carácter privativo, realización de actividades internas de la entidad o de provecho exclusivo del colectivo solicitante.
- Actividades de ámbito de actuación sectorial, no relevantes a nivel provincial. Comarcal o del municipio.
- Las enmarcadas en la celebración de verbenas y fiestas populares.

Para más información Ayuntamiento de Castillo de Locubín, C/ Blas Infante 19
Teléfono 953591364